



ESTIMADA COMUNIDAD ESCOLAR, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Se hace de su conocimiento que el día de hoy 5 de octubre de 2022 a las 14:35 horas, se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo con la representación estudiantil que mantiene la suspensión de actividades presenciales en las instalaciones de la ENTS, en la que se desahogaron los puntos restantes del pliego petitorio recibido el día 29 de septiembre y a la versión entregada el 30 de septiembre de 2022, así como los compromisos asumidos en el desarrollo de este espacio de diálogo.

Las respuestas al pliego petitorio estarán disponibles para consulta de la comunidad en la página web oficial de la ENTS en www.trabajosocial.unam.mx

Para la verificación del cumplimiento de los acuerdos, se establecerá una mesa de seguimiento con la participación de la administración y la representación estudiantil, que sesionarán periódicamente.

Lo anterior, ha sido posible gracias a la escucha activa y la búsqueda conjunta de soluciones a temas planteados por integrantes del alumnado.

La comunidad de la ENTS se mantiene atenta a la respuesta de la representación estudiantil, para retornar a la vida académica de la Escuela.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de octubre de 2022.

La Directora
Mtra. Carmen Casas Ratia



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO

5 de octubre, 2022



Respuesta a pliego petitorio estudiantil

En atención al pliego petitorio recibido el día 29 de septiembre y a la versión entregada el 30 de septiembre del 2022 por parte de una representación del alumnado que mantiene la suspensión de actividades presenciales en la Escuela, así como los acuerdos tomados en la mesa de trabajo celebrada el último día del mes de septiembre, en el presente documento, se encontrará la respuesta a todas y cada una de las demandas planteadas.

Punto 1. Exigimos dar pronta respuesta a las quejas y denuncias que se presentaron por violencia de género de la comunidad estudiantil.

- *Atención a las denuncias interpuestas contra integrantes del profesorado por ejercer violencia académica y de género, mencionadas en el pliego petitorio.*
- *Atención a denuncias relacionadas con integrantes del alumnado mencionado en el pliego petitorio, a quienes se les ha señalado por realizar comentarios misóginos, amenazas de muerte y acoso.*
- *Revisión exhaustiva del personal académico y administrativo, para asegurar que no cuenten con historial de violencia de ningún tipo.*
- *Revisión de casos mencionados del personal administrativo encargado de áreas de servicio social y titulación.*

De acuerdo con la legislación universitaria existen los mecanismos para desahogar quejas por casos de violencia de género y disciplina universitaria, tanto en la Oficina Jurídica de la ENTS, como ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, mismos que se encuentran instaurados y en operación. En la presente administración se han atendido 26 quejas por violencia de género y 38 por otros temas de disciplina universitaria.

Siendo sensibles a los temas expuestos en el pliego petitorio sobre violencia de género y otras formas de violencia en la comunidad, se asumen los siguientes compromisos:



Compromisos

- En los casos de denuncias públicas por violencia de género atribuibles al profesorado señalado en el pliego petitorio, se instaurarán Medidas Urgentes de Protección a favor de la comunidad, que consisten en la disociación de sus actividades académicas del profesor por un término de ocho días para que, en ese lapso, las personas que así lo decidan presenten su queja formal sobre las denuncias públicas, quienes serán notificados a partir de que se restablezcan las actividades académicas.
- En los casos de denuncias públicas por violencia de género por actos atribuibles al alumnado mencionados en el pliego petitorio, se remitirán en la segunda semana de octubre a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, para su atención en el ámbito de sus atribuciones.
- Se retomará la propuesta de la *Comisión de acompañamiento a denuncias públicas previo a la queja formal*, bajo la supervisión de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, con apoyo de la UNIGENTS y la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU). Esta comisión tendrá como propósito ser un espacio de confianza de primer contacto para personas que han realizado denuncias públicas, a fin de acompañarlas a que presenten las quejas formales, y en su caso deriven en una sanción disciplinaria o administrativa. Una vez instalada y capacitada esta comisión sesionará periódicamente. La reunión preparatoria se llevará a cabo la tercera semana de octubre de 2022.
- Se reforzará de manera inmediata la difusión de la Ruta de atención a quejas por violencia de género, del procedimiento para su presentación y tiempos de respuesta de cada etapa para conocimiento de la comunidad.
- Se reforzará la difusión de los servicios de asesoría y acompañamiento por parte de la UNIGENTS y la Oficina Jurídica de la ENTS.
- El martes 25 de octubre de 2022 dará inicio la 10ª edición del Curso-taller sobre *Protocolo para Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, que consta de 20 horas. Se efectuará los días martes y jueves de 13:00 a 15:00 horas. El registro se realizará vía correo electrónico enviando



un mensaje a la cuenta david.martinez@ents.unam.mx

- Se realizará en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género, una campaña de prevención de violencia de género y convivencia incluyente e igualitaria, mediante actividades formativas con grupos de todos los semestres, para dar a conocer medidas preventivas, así como los derechos y obligaciones de la comunidad universitaria.
- La Oficina Jurídica entregará a la Secretaría Académica, la relación del profesorado que cuente con queja formal en proceso o con sanciones en la UNAM. De igual forma se remitirá un reporte a la Secretaría Administrativa sobre los casos del personal administrativo.
- Se realizará una revisión de todas las áreas de atención al público pertenecientes a la administración de la Escuela, a fin de garantizar que el personal cuente con la sensibilidad y capacitación adecuadas para atender en un marco de derechos. La segunda parte del curso – taller para la atención con calidad y calidez se efectuará en el mes de noviembre de 2022.

Punto 2. Exigencia de mantenimiento a las instalaciones en general para que estén en condiciones de óptimo funcionamiento.

- *Funcionamiento adecuado de los baños, limpieza general, e insumos necesarios.*
- *Se proporcionen toallas sanitarias de forma gratuita.*
- *Atención e información sobre el uso, atención y comisión encargada de los botones de pánico ubicados en los baños.*
- *Creación de un baño neutro para la comunidad en general.*
- *Recursos necesarios a los equipos representativos de la Escuela, así como el mantenimiento de la Deporteca.*
- *Cursos de primeros auxilios con un mínimo de 20 horas de duración.*



Compromisos

- Se reforzará de manera inmediata el aseo escalonado de los sanitarios a fin de garantizar su limpieza y que cuenten con los insumos suficientes y necesarios, además de llevar a cabo la verificación constante de su estado y funcionamiento.
- Se realizará una campaña de sensibilización, apropiación y corresponsabilidad de la comunidad sobre el uso de los sanitarios, una vez que se restablezcan las actividades presenciales.
- Se llevará a cabo una feria sobre menstruación digna con perspectiva de género y sustentabilidad, para integrar formas alternativas de higiene, amigables con el cuerpo de las personas menstruantes y con el ambiente, a partir de la segunda semana del mes de noviembre.
- Se instalarán dispensadores en los sanitarios para tener acceso a toallas sanitarias de manera gratuita, tanto en casos de emergencia como de manera regular, previa definición de criterios para la operación adecuada de este servicio. Se realizarán las gestiones para la compra de los dispensadores a finales del mes de octubre.
- En tanto se instalan los dispensadores, se colocarán toallas sanitarias que estarán disponibles de manera inmediata en los botiquines que se localizan en Servicios Escolares, Secretaría Académica, Planta Académica, la Secretaría Administrativa, y la Coordinación SUAyED, además de colocar señalamientos para poder ubicar estas áreas con mayor facilidad.
- Se implementará una campaña de difusión entre la comunidad a fin de dar a conocer la localización de los botones de emergencia, su funcionamiento, y cómo actuar ante su activación. De forma inmediata se colocarán en los baños señalamientos e instrucciones para el correcto uso de los botones.
- Se llevarán a cabo recorridos mensuales para verificar el correcto funcionamiento de los botones de emergencia, por parte de la Comisión Local de Seguridad, a partir de la segunda quincena de octubre del presente año. Se invita al alumnado a integrarse a esta Comisión, para mayor información se encuentra disponible la página: <https://www.trabajosocial.unam.mx/seguridad/index.html#tab5>



- Se habilitará uno de los sanitarios como baño neutro incluyente, para lo cual, se integrará una comisión en la segunda semana de octubre para materializar el proyecto con perspectiva de género, inclusión y derechos humanos. Para ello, se solicitará el acompañamiento de la CIGU. La obra se desarrollará en el periodo intersemestral, una vez que se cuente con el proyecto.
- Se realizará el mantenimiento de la Deporteca para que funcione en condiciones adecuadas en coordinación con otras instancias de la Universidad. Los trabajos se desarrollarán en el mes de diciembre de 2022.
- A más tardar la primera semana de noviembre se contará con los materiales para los talleres y equipos deportivos representativos, toda vez que están en curso las gestiones administrativas para su adquisición. La segunda semana de octubre, se llevará a cabo una reunión entre la Directora, la Secretaria de Apoyo y Desarrollo Escolar y las personas representantes de los talleres culturales y equipos deportivos, para identificar sus necesidades y las alternativas de atención.
- Se gestionarán de forma inmediata los servicios para el uso de instalaciones deportivas y culturales del campus universitario y con ello, ampliar la cobertura de atención al alumnado.
- Se realizarán cursos de primeros auxilios con duración mínima de 20 horas dirigidas a la comunidad de la ENTS, antes de que concluya el ciclo escolar.
- Sobre la solicitud de contar con servicio de atención médica gratuita y digna al interior del plantel, se hace del conocimiento de la comunidad que al estar dentro del campus de Ciudad Universitaria, en caso de presentarse una emergencia médica, el protocolo establece que el procedimiento es auxiliarse de los servicios de la Subdirección de Servicios Médicos.
- Se dispondrá de un transporte para trasladar a integrantes de la comunidad que requieran de atención médica.
- Se reforzará de forma inmediata la difusión del protocolo de atención de emergencias en el campus de CU, los números de emergencia, así como el uso de las aplicaciones y recursos de comunicación que ha dispuesto la universidad para estos casos.



Punto 3. Apertura de atención psicológica competente, adecuada a las necesidades de la comunidad estudiantil que se refleje en más horarios y días de atención.

La Escuela ha contado con el servicio de apoyo psicoemocional desde hace 12 años, sin embargo, se reconoce que ha sido insuficiente ante la cantidad de personas que lo requieren, situación que se ha agravado desde la pandemia.

Es por lo que a partir del lunes 25 de septiembre de 2022 entró en operación el Programa “**Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA)**”, en coordinación con la Facultad de Psicología, mismo que tiene como objetivo brindar acompañamiento integral, con enfoque de género y en el marco los derechos humanos.

El servicio se brinda mediante cita previa, que puede solicitarse a través del correo ts.escolar@ents.unam.mx o directamente con la Lic. Alejandra Ramos Mendoza en el Departamento de Trabajo Social Escolar y Bolsa de Trabajo.

Aunado a ello, la Unidad para la Igualdad de Género de la ENTS (UNIGENTS), coordinada por una Licenciada en Trabajo Social y 2 psicólogas, brinda apoyo y acompañamiento en casos de violencia de género con el mismo enfoque.

Compromisos

- Se presentará ante la comunidad en la tercera semana de octubre el Programa de Espacio de Orientación y Atención Psicológica *ESPORA*, mismo que ya se encuentra en operación.
- Se difundirá de forma inmediata la línea del *Programa de Atención Psicológica a Distancia (Call Center)* que la Facultad de Psicología de la UNAM ofrece a la comunidad universitaria y al público en general, para apoyar a personas que requieran servicio psicológico o que estén pasando por una situación de crisis.
- Se difundirán de forma inmediata los servicios gratuitos de atención psicológica telefónica, gubernamentales o de la sociedad civil, tales como *Línea de la Vida (Secretaría de Salud)*, *Línea Di Sí a la vida (Consejo*



Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México), Servicio Psicológico de Locatel, Línea telefónica de Centros de Integración Juvenil, entre otros.

- Se ofrecerá el servicio de atención psicológica en línea para integrantes de la comunidad SUAYED que no puede acudir a este servicio de forma presencial.

Punto 4. Exigencia de profesores competentes para impartir clases que aborden los temas establecidos en el plan de estudios, siempre con el enfoque en lo social y apegado a la disciplina de Trabajo Social.

Compromisos

Se fortalecerán tres estrategias dirigidas a la planta docente para cumplir con los objetivos y contenidos de las asignaturas del plan de estudios de la licenciatura:

- Claustros académicos:** Se han instalado, desde el presente ciclo escolar 17 claustros académicos en las asignaturas que actualmente se cursan con el propósito de fortalecer los procesos formativos. Esta estrategia contribuirá a que el profesorado abarque los contenidos previstos en cada asignatura.
- Sistema Institucional de Tutoría:** Se reforzará de forma inmediata la difusión en cada grupo para que, identifiquen y recurran a su tutor o tutora para plantear las situaciones que se estén presentando en el proceso formativo a efecto de tomar medidas de atención oportuna.
- Capacitación:** Se reforzará la formación y capacitación entre el profesorado en beneficio de los procesos de enseñanza – aprendizaje con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM (CUAIEED) y la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), en el periodo intersemestral.

Punto 5. Transparencia en los salarios del cuerpo directivo y presupuesto.

Con relación a la solicitud de información sobre el presupuesto y gasto de recursos, de conformidad con la normatividad en materia de transparencia e información



pública, la UNAM y las entidades que la conforman están obligadas a brindar este tipo de información a través de un portal único.

- En la página <http://www.transparencia.unam.mx/>, se puede consultar toda la información de la UNAM que debe ser y es publicada de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que en los apartados VIII, remuneraciones bruta y neta del personal administrativo y de confianza y XIX, presupuesto y ejercicio del gasto, entre otros, está disponible en el enlace siguiente:
<http://transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/remuneracion-personal>
- Se adquirirá en el mes de noviembre de 2022 y se pondrá a disposición del alumnado un horno de microondas de alta capacidad, que permita calentar alimentos de forma gratuita.
- Se colocará en la página web de la Escuela el Informe de Gestión, que contiene las acciones realizadas por la administración y el ejercicio presupuestal.

Punto 6. Construcción de un área para bicicletas dentro del plantel.

Compromiso

- La segunda quincena de octubre se instalará un biciestacionamiento en el plantel, mismo que ya estaba programado como parte del proyecto piloto de Escuela Sustentable que se está trabajando con la Coordinación Universitaria de Sustentabilidad (COUS) de la UNAM.

Punto 7. Exigencia de escuchar y respetar los puntos que se han establecido por la comunidad SUAyED.

Compromisos

- Se atenderán los planteamientos del alumnado del SUAyED acorde a las características de su población y sistema.
- Se hace del conocimiento de la comunidad que, con relación a la modificación del plan de estudios del SUAyED, ésta inició con la evaluación



desde el mes de noviembre pasado. *La información está disponible en el siguiente link*

<https://sites.google.com/ents.unam.mx/evaluacionplanestudiossuayed/inicio>

Punto 8. Respeto y no represalias a la comunidad estudiantil participante en el movimiento.

Compromiso

- No se han tomado, ni se tomarán represalias a las personas participantes en la suspensión de actividades e intervenciones gráficas.

Punto 9. Exigencia de mandar una queja a Patrimonio UNAM por las diversas situaciones expresadas por la comunidad estudiantil respecto a los espacios y administración de la cafetería.

- Se hará del conocimiento de Patrimonio Universitario de las diversas inconformidades de la comunidad estudiantil sobre el servicio que ofrece el concesionario de la cafetería de la ENTS.
- La representación estudiantil, hará llegar en una semana las quejas sobre el servicio de la cafetería al correo electrónico de la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar (SADE) sade@ents.unam.mx
- Se instalará una comisión de seguimiento del servicio que ofrece el concesionario de la cafetería de la Escuela.

Como se puede apreciar, se comparte el interés por atender los problemas planteados en el pliego petitorio. Se instalará la mesa de seguimiento a los compromisos establecidos, con la participación de la administración y la representación estudiantil, que iniciará el 14 de octubre de 2022 y sesionará de manera periódica.

Se tiene la convicción de que, a través del diálogo respetuoso e intercambio de ideas, se construirán los mejores caminos para hacer de la ENTS, un mejor lugar de formación profesional y de convivencia igualitaria, inclusiva y solidaria.

